

TENDENCIAS

“Informática jurídica”, ética e IA: El nuevo enfoque de las Facultades de Derecho en Chile

Los cambios tecnológicos no han pasado inadvertidos en la formación de abogados. El uso de nuevas herramientas digitales y el fomento del trabajo colaborativo llegaron para quedarse, destacan los decanos y autoridades de las principales escuelas de Derecho del país. **Por: Sebastián Labrín**



La formación de futuros abogados está cambiando en las Facultades de Derecho de Chile y el mundo, aseguran los expertos. A nivel global, por ejemplo, Yale Law School, en Estados Unidos, está enfocando sus esfuerzos formativos en potenciar las dimensiones éticas en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) aplicada en el ámbito legal, mientras que la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, lanzó nuevos programas que abordan el derecho y su relación con las nuevas tecnologías.

Mientras las principales escuelas de Derecho se adaptan a los requerimientos tecnológicos y del mercado laboral, en Chile la formación de juristas está viviendo silenciosos -pero relevantes- cambios en sus procesos formativos.

Esta carrera es una de las profesiones más demandadas por los estudiantes nacionales. Según datos de la Subsecretaría de Educación Superior, solo en 2024 un total de 10.176 personas ingresaron a la universidad para estudiar Derecho, convirtiéndola en la segunda profesión con más matrículas del sistema de educación superior nacional, apenas superada por Psicología.

La matrícula total de estudiantes que cursan esta carrera, considerando la formación universitaria, profesional y técnica, supera los 51 mil estudiantes, según los mismos registros del Mineduc.

El alto interés por esta carrera, sumado al gran número de estudiantes que en los próximos años se convertirán en juristas, abre una interrogante: ¿Cómo se están adaptando las Facultades de Derecho para formar a profesionales competitivos y éticos frente a las nuevas tecnologías? Estos serían los principales cambios que están realizando las principales escuelas de esta profesión, según expertos en la formación de abogadas y abogados.

Derecho tecnológico

“La tecnología y la IA claramente están impactando en la formación jurídica”, asegura **Jaime Couso, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP)**.

Según el académico, la irrupción de la tecnología llevó a la UDP a permitir que sus estudiantes utilicen tecnologías en su proceso formativo, bajo reglas claras y cumpliendo con los criterios éticos necesarios: “Nuestros estudiantes están usando sistemas de IA generativa, de manera autónoma y por iniciativa propia, o bien, en algunos cursos como el Taller de Investigación y Escritura Legal, de primer semestre, bajo la guía de sus docentes, que les enseñan a sacarle mejor partido, a la vez que les advierten sobre las reglas y criterios éticos a tener en cuenta”, detalla Couso.

El uso e implementación de las tecnologías dentro del aula de las escuelas de Derecho cobra

fuerza en el país. Es por esta razón que, dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la más antigua del país, también han realizado cambios relevantes dentro de sus aulas.

Francisco Soto, vicedecano de la Facultad de Derecho de la U. de Chile, destaca que “la irrupción de la IA y las nuevas tecnologías ha transformado la formación jurídica, exigiendo que los futuros abogados adquieran competencias tecnológicas y un mayor enfoque interdisciplinario. Esto implica comprender no solo las herramientas tecnológicas relevantes para la práctica del derecho, sino también las implicancias éticas y sociales de su aplicación”.

Basados en estas necesidades formativas y mejores competencias laborales, esta casa de estudios incorporó asignaturas “que abordan la interacción entre Derecho y tecnología. A modo

de ejemplo, en 2024, la Facultad ofreció en su pregrado un curso denominado ‘Informática Jurídica’ (Interacción entre Derecho y Tecnologías) y un seminario sobre Derechos Humanos e Inteligencia Artificial”.

En la zona sur del país, **Daniela Accatino, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Austral (UACH)**, asegura que las tecnologías generaron en las escuelas de Derecho el desafío de formar profesionales de las leyes con mayor conocimiento en herramientas digitales.

Según Accatino, pese al rápido avance de la tecnología, la profesión legal no estaría en riesgo de desaparecer, ya que “la automatización no implicará el reemplazo de los abogados por máquinas, pero requerirá de abogadas y abogados que comprendan y puedan hacer un buen uso de la tecnología”, precisa.

51.000
estudiantes

cursan Leyes en universidades chilenas

Colaboración y ética

¿Qué otros énfasis formativos destacan en las escuelas de Derecho del país? El énfasis en la formación ética destaca como un elemento clave frente a casos de corrupción que han involucrado a reconocidos juristas y, asimismo, una capacitación adecuada para aprovechar las nuevas herramientas digitales, destacan los expertos.

Es así como los desafíos éticos son, a juicio del decano Jaime Couso (UDP), un elemento central en la formación de los futuros abogados y abogadas. En esta línea, dice, la ética cobra especial relevancia y "se ha vuelto evidente a partir del debate a que han dado lugar los casos que recientemente han impactado a la opinión pública y la comunidad jurídica. Tenemos que formar abogados y abogadas leales con los principios de la profesión, de los que depende no solo su reputación sino, por así decirlo, la salud de las instituciones y de la democracia".

El apoyo tecnológico, en línea con los principios éticos, impactaría en funciones específicas dentro del mundo jurídico, en especial aquellas "más mecánicas y menos complejas, relacionadas con el procesamiento de información y producción de documentación básica", lo que haría prescindibles a los "abogados juniors", alerta Couso.

De esta forma, los futuros profesionales de las leyes deberán estar preparados para cumplir "funciones que las inteligencias artificiales no han sido capaces de asumir: aportar criterio y juicio jurídico, buen manejo de relaciones humanas, incluso de las emociones, y tomar decisiones difíciles, considerando múltiples variables, incluso la dimensión ética", enfatiza la autoridad académica de la UDP.

Para **Manuel Campos, vicedecano de la Facultad de Ciencias**

Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción

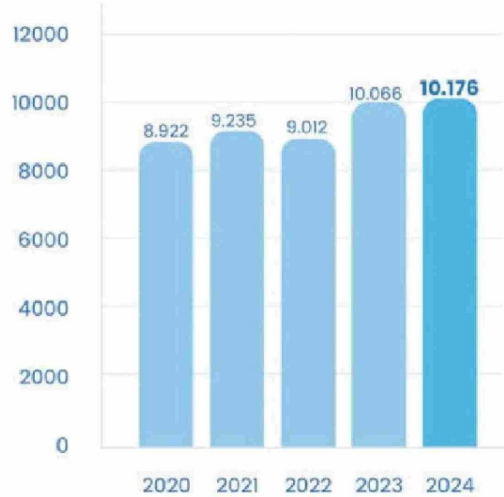
uno de los cambios requeridos en el mercado laboral jurídico radica en "la forma de ejercer la profesión".

"Antes, los abogados y abogadas desarrollaban su labor de manera más individual, abarcando casi todas las áreas del Derecho. Hoy, el Derecho está orientado a un ejercicio colaborativo, que se interrelaciona con otras profesiones, asumiendo una postura interdisciplinaria y mucho más especializada en determinadas áreas del derecho", resalta el académico de la U. de Concepción. En este sentido, Campos destaca que "la enseñanza del Derecho debe adaptarse y orientarse al trabajo en equipo, y a la especialización de los futuros profesionales".

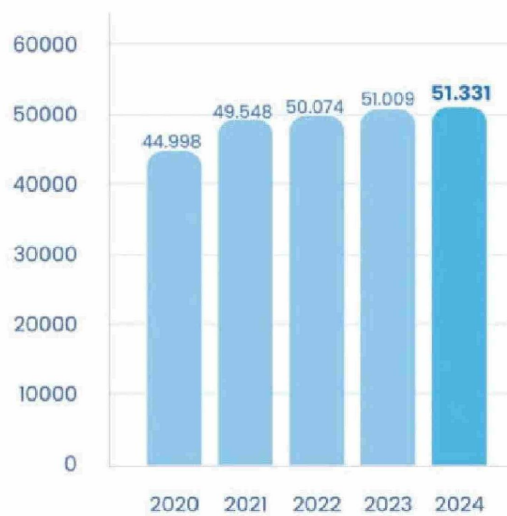
Aunque la tecnología es un tema relevante, no es el único aspecto que moviliza la formación de juristas. De acuerdo con la decana Accatino (UACH), los cambios normativos también generan desafíos dentro de estas escuelas. Para afrontar esos cambios, dice Accatino, se hace relevante "reforzar la solidez y el rigor de la formación en las instituciones, conceptos y principios básicos del derecho, que son el destilado de una larga herencia de pensamiento jurídico y que representan el hilo que permite orientarse en el laberinto de la multitud de reformas y novedades legales".

Una postura similar manifiesta el vicedecano Francisco Soto (U. de Chile) quien plantea que "los nuevos abogados deben desarrollar habilidades críticas y tecnológicas, así como asumir un enfoque de aprendizaje continuo que les permita enfrentar los retos de un mercado laboral en constante evolución. En concreto, es fundamental que cuenten con el rigor jurídico que les permita supervisar y validar los datos o resultados proporcionados por los nuevos sistemas tecnológicos".

Evolución de la cantidad de estudiantes de primer año de Derecho en Chile



Matrícula total de pregrado en áreas del Derecho



14%

Creció la matrícula de estudiantes de Derecho entre 2020 y 2024.

Frente a un mercado laboral en constante cambio, las escuelas de Derecho han impulsado cambios para que los futuros abogados incorporen la IA y nuevas tecnologías para potenciar su formación profesional.